



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría:

DESARROLLO DE LA LÍNEA BASE

“Proyecto Mujeres, Abejas y Derechos, “Apicultura para el desarrollo y adaptación al cambio climático”

Entidad contratante (Socio Local): Fundación Ayuda en Acción

Entidades financieras: Generalitat Valenciana

Región Chaco

Abril, 2025

TÉRMINOS DE REFERENCIA LINEA DE BASE

Mujeres, Abejas y Derechos: “Apicultura para el desarrollo y adaptación al cambio climático”

I. OBJETIVOS DE LA LINEA BASE

1.1 Objetivo General. -

Establecer una línea de base proyecto Mujeres, Abejas y Derechos: “Apicultura para el desarrollo y adaptación al cambio climático” con base en la parametrización de indicadores de marco lógico, del levantamiento de información primaria; que permita definir de manera concreta parámetros de comparación de punto de partida, en el proceso de implementación y, facilitando el mismo su monitoreo y evaluación, también facilitar la explicación de los efectos del proyecto según variables y dimensiones propuestos.

La línea base deberá determinar la evaluabilidad del proyecto en términos de Gestión para Resultados de Desarrollo (GpRD) de pertinencia, efectividad, eficacia, sostenibilidad.

1.2 Objetivos específicos. -

Los objetivos específicos de la línea de base son:

- Contrastar la parametrización de los indicadores de resultados, objetivos del Marco Lógico del proyecto y los de contribución al marco de resultados de AeA, validar las metas en general y organizar las contribuciones de cada socio.
- Definir técnicas e instrumentos apropiados que garanticen la obtención de la información clave necesaria sobre los indicadores.
- Organizar una base de datos conforme a las necesidades de información identificadas en los indicadores (según parametrización)
- Contribuir a implementar un sistema de seguimiento y evaluación con el fin de medir los efectos generados por las acciones del proyecto en la ejecución y conclusión del proyecto.
- Redefinir los estándares asociados a cada uno de los indicadores que propone alcanzar con la intervención.
- Relevar información para la primera medición de los indicadores identificados en el proyecto, e información de contexto y otros que puedan influir positiva o negativamente a la consecución de los efectos esperados
- Caracterizar de forma precisa a la población objetivo de intervención.

Además, la línea base permitirá:

- Validar la viabilidad técnica del proyecto, a través de un análisis de marco de objetivos y resultados, y el examen de secuencia causal plantada en el proyecto para alcanzarlos, y su aporte en la teoría del cambio de Ayuda en Acción.
- Validar la evaluabilidad de la intervención, mediante un examen anticipado de la pertinencia, fiabilidad y utilidad de los indicadores propuestos en la matriz de planificación del proyecto.
- Análisis del estado de situación de contexto considerando: la resiliencia en entorno de degradación ambiental provocada por la deforestación, las estructuras organizaciones de productores y productoras guaraní y campesinas, relaciones y roles de género en torno a la cadena apícola
- Facilitar los elementos para el diseño del Plan de Seguimiento y Evaluación de acuerdo con las líneas estratégicas de Ayuda en Acción y la Generalitat Valenciana.



II. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La Fundación Ayuda en Acción Bolivia han establecido una alianza de cooperación de largo plazo para continuar contribuyendo al desarrollo de comunidades y municipios en la Región Chaco boliviano, basado en el desarrollo social, ambiental y económico que mejore el bienestar de personas y colectivos en situación de vulnerabilidad, con ejercicio pleno y goce de los derechos individuales y colectivos principalmente de conglomerados como la niñez, adolescencia, mujeres, así como poblaciones campesinas y guaraníes habitantes en la región, por intermedio de diferentes ámbitos de trabajo de carácter integral, junto a la participación corresponsable de actores locales e implicados directos acorde a la estrategia de intervención del vínculo solidario, la cultura de paz, derechos y la rendición de cuentas, según experiencias previas desarrolladas en los municipios del chaco chuquisaqueño, cruceño y tarijeño.

En base a la problemática identificada en las comunidades de la región a través de un diagnóstico a profundidad de la realidad en la gestión 2024, así como un estudio del estado de arte de la cadena apícola en la gestión 2021, alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible agenda 2030, los socios locales y Ayuda en Acción han adecuado y reorientado su estrategia institucional de cooperación de mediano y largo plazo para la región Chaco, priorizando el apoyo al desarrollo sostenible y resiliente de la cadena apícola en la región al constituirse el mismo en una potencialidad productiva estratégica por las reservas de fuentes melíferas y biodiversidad con alto valor nutritivo y terapéutico, compatibles con las urgentes necesidades de gestión sostenible de los recursos ambientales flora, fauna y agua, así como de mejora de la alimentación saludable para la prevención de enfermedades emergentes; como parte de sus lineamientos estratégicos de Generación de Oportunidades, Adaptación al Cambio Climático y Protección, conducentes a la contribución efectiva en la mejora sostenible de la economía de familias campesinas y guaraníes, afectadas en sus ingresos económicos y medios de vida tradicionales por los impactos del cambio climático y las consecuencias de las crisis sanitaria del COVID-19.

El año 2021, con apoyo financiero de la GVA se implementó un Proyecto Apícola con el propósito de *"Mejorar la cadena de valor apícola con enfoque de adaptación al cambio climático y gestión sostenible de los recursos naturales y aminorar el impacto socioeconómico del COVID-19, de familias guaraníes y campesinas"*, junto con el socio local ACLO. Esta experiencia exitosa de educación apícola, desde la producción primaria hasta la transformación y comercialización, enriqueció el conocimiento de estudiantes jóvenes y estimuló la economía local, brindando oportunidades de nuevos ingresos para las familias y sentando las bases para la cadena de valor de la Apicultura, en la región del Chaco boliviano.

Para dar continuidad a este proceso, en la gestión 2024, Ayuda en Acción como entidad gestora y Nor Sud, CIPCA Cordillera, FUNDECOR como Socios Locales, conformaron un consorcio bajo el propósito de reforzar y ampliar su cooperación en el lineamiento estratégico de Generación de Oportunidades basado en un modelo piloto de intervención de mediano y largo plazo, y han logrado gestionar la aprobación ante la entidad financiera **Generalitat Valenciana** (convocatoria 2023) el proyecto **Mujeres, Abejas y Derechos: "Apicultura para el desarrollo y adaptación al cambio climático"**, que de manera concreta plantea contribuir a la *mejora de las condiciones de vida de mujeres, hombres y jóvenes a través del desarrollo de la cadena apícola* en las comunidades indígenas guaraníes y campesinas del Chaco Boliviano (municipios de Tarija, Chuquisaca y Santa Cruz) en un contexto de cambio climático, y en concordancia con los ODS 1, ODS 5 y ODS 13, bajo enfoques de derechos humanos, enfoque de género y enfoque medioambiental, promoviendo crear oportunidades para la generación de ingresos adicionales de las familias participantes, con contribución en la reducción de la brecha de pobreza y desigualdades existente, debida al deterioro de medios de vida y al limitado acceso a alimentos sostenibles y nutritivos por la pandemia, teniendo como implicados directos del proyecto a 2 federaciones de apicultores ARACH de Chuquisaca, FRAGCH de Tarija y 7 asociaciones de Santa Cruz, haciendo un total de 60 asociaciones conformados por 2.385 apicultores y apicultoras (848 mujeres y 1537 hombres), territorialmente cubre 15 municipios del Chaco Boliviano. Además, se impactará sobre 200 personas (120 mujeres y 80 hombres) de la Generalitat Valenciana.



Para ello el proyecto plantea como objetivo específico, *promover la participación de mujeres indígenas guaraníes y campesinas (Titulares de Derechos) en las federaciones de apicultores/as del Chaco Boliviano para la diversificación de la producción y comercialización de productos apícolas del Chaco Boliviano a través del fortalecimiento organizacional, apertura de canales de mercado, alianzas estratégicas para la innovación y la sostenibilidad ambiental en un contexto de cambio climático.*

En virtud a ello el proyecto plantea los siguientes resultados:

R1: Producción apícola en el Chaco Boliviano valorizada y diversificada por la implementación de procesos de certificación de calidad y la producción de cera, propóleo, polen y material genético desde un enfoque de derechos humanos, género y medioambiental.

R2: Productores/as apícolas y en particular Mujeres y jóvenes líderes en el Chaco Boliviano desarrollan capacidades técnicas, administrativas, financieras y de incidencia pública para el desarrollo del sistema asociativo del sector apícola con enfoque de derechos, de género y medioambiental.

R3: Mujeres apicultoras del Chaco Boliviano han participado en la consolidación de una marca regional del sector apícola y en el establecimiento de acuerdos comerciales de mediano y largo plazo, desarrollando mercados masivos, especializados y de venta directa al consumidor y con enfoques de derechos, de género y medioambiental.

R4: Desarrolladas e implementadas alianzas estratégicas con actores académicos (Universidades y ITT) y científicos (investigadores) para promover y difundir la innovación, investigación y desarrollo (IID) en el sector apícola en el Chaco Boliviano, con enfoque de derechos humanos, género y de sostenibilidad medioambiental.

R5: Sostenibilidad ambiental de la producción apícola mediante el establecimiento de acuerdos para la conservación de funciones ambientales (recarga hídrica y flora melífera), normas y prácticas de uso de agroquímicos y el monitoreo continuo de condiciones climáticas y ambientales (alerta temprana).

R6: Se ha promovido el ejercicio de una ciudadanía crítica en torno a los desafíos globales, desde un enfoque de comunicación para la transformación social, visibilizando historias de vida y experiencias compartidas de mujeres lideresas y de la Generalitat Valenciana.

Es así que en el marco de la estrategia de intervención y las normativas institucionales de Fundación Intercultural Nor Sud, Centro de Investigación y Promoción del Campesinado CIPCA Cordillera, Fundación de la Cordillera FUNDECOR, la Fundación Ayuda en Acción y la Generalitat Valenciana; se tiene previsto como una de sus primeras acciones de implementación de proyecto, el estudio de la Línea Base, para el que se requiere la contratación de un servicio de consultoría especializada por producto.

III. ALCANCES (TEMPORAL Y GEOGRAFICO).

Formulación de la Línea Base de Proyecto, en base a relevamiento de información primaria participativa con actores locales compuesto por productores, productoras, autoridades comunales, municipales de 15 municipios del chaco boliviano: Tarija (Caraparí, Yacuiba, Villa Montes), Chuquisaca (Huacareta, Monteagudo, Villa Vaca Guzmán, Huacaya, Macharefí), Santa Cruz (Camiri, Cabezas, Charagua, Gutiérrez, Lagunilla, Cuevo y Boyuibe).

Temático (Variables de la Línea de Base por eslabón de la cadena)

La línea base comprende la medición de indicadores relacionados al sector apícola en los ámbitos de manejo y gestión del recurso bosque, aprovechamiento de la colmena, producción primaria, procesamiento, transformación comercialización, asociatividad relacionada a procesos productivos/comerciales y de incidencia, además de conocimiento/uso de tecnologías e innovaciones.

Temporalidad:

La línea base releva información del estado actual, considerando el relevamiento de información de la gestión 2024, y en análisis de contexto relacionado al menos de los últimos tres años (2022-2025).

Geográfico:

En términos geográficos, el estudio debe abarcar a las 15 municipios de intervención directa del proyecto, así como se debe considerar como un punto de relevamiento de información al poblado de Monteagudo, donde se encuentra la representación del sector apícola como de la Asociación Regional de Apicultores del Chaco (ARACH), de la Federación Departamental de Apicultores de Chuquisaca (FEDACH) y entendidos de la Planta de Acopio y Procesamiento Apícola Monteagudo del Centro de Innovaciones Productivas de la Empresa Boliviana de Alimentos (CIP-EBA), que son implicados y aliados estratégicos en la implementación del proyecto. Municipio de Villa Montes sede de la Federación Regional de Apicultores del Gran Chaco - FRAGCH, según detalle de cuadro siguiente:

Municipios de intervención del proyecto

N°	Departamento	Municipio
1	Tarija	Caraparí
		Yacuiba
		Villa Montes
2	Chuquisaca	San Pablo de Huacareta
		Monteagudo
		Villa Vaca Guzmán
		Huacaya
		Macharetí
3	Santa Cruz	Camiri
		Cabezas
		Charagua
		Gutiérrez
		Lagunillas
		Cuevo
		Boyuibe

IV. TIPOLOGIA Y CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN IMPLICADA.

El proyecto, tiene priorizado como población implicada directa a un total de 2385 productores y productoras (848 mujeres y 1537 hombres), de un total de 15 municipios.

Esta población implicada compone de la siguiente manera: Chuquisaca: la Asociación Regional de Apicultores – ARACH que está compuesta por 56 asociaciones, de 5 municipios, Tarija: Federación Regional de Apicultores del Gran Chaco – FRAGCH compuesta por 17 asociaciones de 3 municipios y en Santa Cruz: 7 asociaciones de 7 municipios.

Población implicada directa en el proyecto, según comunidades y municipios

CHUQUISACA

MUNICIPIO	Nº DE ASOCIACIONES	Nº DE COMUNIDADES	Nº DE APICULTORES	
			H	M
HUACARETA	16	87	124	132
HUACAYA	3	33	120	29
MONTEAGUDO	16	80	154	49
MACHARETI	2	44	566	269
VILLA VACA GUZMÁN	19	100	314	204
	56	344	1278	683

TARIJA

MUNICIPIO	Nº DE ASOCIACIONES	Nº DE COMUNIDADES	Nº DE APICULTORES	
			H	M
CARAPARÍ	1	38	44	12
YACUIBA	2	37	89	23
VILLA MONTES	14	86	274	114
	17	161	407	149

SANTA CRUZ

MUNICIPIO	Nº DE ASOCIACIONES	Nº DE COMUNIDADES	Nº DE APICULTORES	
			H	M
CAMIRI	1			
CABEZAS	1			
CHARAGUA	1			
GUTIERREZ	1			
LAGUNILLAS	1			
CUEVO	1			
BOYUIBE	1			
	7	0	0	0

De los 2385 productores y productoras aproximadamente el 30% están tipificados como apicultores y apicultoras principiantes con conocimientos incipientes en manejo apícola, en tanto que el 70% son apicultores y apicultoras intermedios con conocimiento básicos en producción apícola. La comercialización en un 40% de su producción de miel lo comercializan a través de la empresa CIP EBA Monteagudo y Villa Montes; teniendo un nivel de formación hasta nivel primaria en más del 40%, y un 25% hasta nivel secundaria, el restante son apicultores con algún grado de formación superior donde el proyecto plantea pasar al menos al 70% de los

implicados a apicultores y apicultores avanzadas y un 30% a intermedios, datos que deben ser corroborados en el levantamiento de información.

V. IDENTIFICACIÓN DE ACTORES E INFORMANTES CLAVE.

Como base de estudio para la línea base se constituyen por una parte los 2385 productores y productoras campesinas e indígenas que están aglutinadas en 2 federaciones y 7 asociaciones de apicultores y apicultoras de Santa Cruz.

Por otra parte, se identifican como actores clave para el estudio, a los representantes de la Asociación Regional de Apicultores del Chaco Chuquisaqueño (ARACH), la Federación Departamental de Apicultores de Chuquisaca (FEDACH), y la Federación Regional de Apicultores del Gran Chaco (FRAGCH) que tienen como base de residencia en el poblado de Monteagudo y Villa Montes.

También se identifican a los Gobiernos Departamentales y gobiernos municipales a través de sus secretarías y/o direcciones de desarrollo productivo y de medio ambiente, UAJMS, UMRPSFXCH, Institutos Tecnológicos, Centros de Educación Alternativa CEAs, INIAF, SENASAG.

De la misma forma actores entendidos en apicultura como los responsables y técnicos de la planta apícola de la CIP-EBA que se encuentran en los poblados de Monteagudo, Huacareta, Villa Montes.

Las unidades de análisis serán:

- Familias de productores y productoras
- 2 federaciones de apicultores, 7 asociaciones de apicultores y apicultoras de Santa Cruz.

VI. OBJETIVOS, RESULTADOS E INDICADORES FORMULADOS

Al o la proponente adjudicada el presente estudio, se facilitará la matriz de marco lógico del proyecto como herramienta base del proceso de formulación de la Línea Base según alcances y enfoques planteados, a la firma de contrato respectivo, así como la parametrización de los indicadores.

VII. ENFOQUE METODOLÓGICO.

7.1. Enfoque técnico

Para el logro de las expectativas del proyecto y generar la línea de base que facilite la evaluación y seguimiento se desarrollarán las siguientes actividades que explicitan los conceptos y enfoque técnico de la línea de base:

1.- Revisión detallada de la matriz de indicadores del proyecto. Partiendo del marco lógico inicial del proyecto se extraerá una matriz de indicadores que en el momento de la formulación se consideraron consecuentes con la realidad y el alcance del proyecto, es un proceso técnicamente riguroso de revisión de los datos previos, con el fin de crear un marco general que contribuya a hacer más eficiente la medición de los logros del proyecto y apoyar el seguimiento técnico, administrativo y de gerencia de ambas organizaciones en la gestión.

2.- Revisión detallada de la parametrización de indicadores. A partir de la revisión detallada de indicadores y su parametrización, se propondrá ajustes con participación de equipo técnico del proyecto de Nor Sud, CIPCA Cordillera, FUNDECOR y Ayuda en Acción.

3.- Primera medición Línea de Base. Una vez aprobado los documentos anteriores de revisión integral de la matriz de indicadores y parametrización de indicadores, dará lugar al desarrollo de la metodología. Se

elegirá la metodología más adecuada para la obtención de información cuantitativa y cualitativa, para hacer la *valoración inicial de los indicadores*. También se describirán las tareas, funciones y responsabilidades para la recolección de los datos, así como el calendario propuesto para ello. En esta puede ser relevamiento de encuesta, grupo focal, entrevista u otro.

4.- Diseño de un sistema de seguimiento y evaluación y las herramientas de recolección de información periódicos. El proceso de creación de la línea de base debe ofrecer un mecanismo simple y efectivo de recolección de información, diseñando y explicando los instrumentos de investigación (como encuestas a participantes, a actores clave), y los medios de verificación (como actas, informes, planillas de seguimiento, etc.). Este sistema debe asegurar que el proyecto sea evaluable en tres grandes niveles:

- i.- Actividades,
- ii.- Resultados e
- iii.- Impactos.

De esta manera, los datos serán útiles no sólo para la evaluación final y seguimiento de la ejecución del proyecto, sino también para orientar y retroalimentar a las organizaciones y actores implicados, constituyéndose en un instrumento válido de mejora continua que puede ir más allá de la propia implementación del proyecto.

7.2. Metodología.

El proceso de formulación de la línea base debe contemplar una metodología eminentemente participativa, basado en una investigación social en cada una de las etapas de investigación, como la etapa de revisión de la parametrización de indicadores, la validación de metodología e instrumentos de la investigación, relevamiento de información primaria, sistematización, análisis y la formulación y validación del estudio; donde los o las proponentes en su propuesta técnica deben reflejar de manera concreta los métodos, técnicas e instrumentos que serán empleados en cada fase, debiendo considerar así mismo, las características de contexto del territorio como nivel de formación de productoras y productores donde el proyecto prioriza su actuación en 2385 productores y productoras (848 mujeres, 1537 hombres) pertenecientes a apicultores y apicultoras principiantes e intermedios con conocimientos básicas en apicultura, la interculturalidad, el enfoque de género y otras que consideren pertinentes, debiendo establecer de manera clara el plan o cronograma de trabajo acorde a la metodología planteada y el plazo de ejecución de la consultoría.

En el enfoque de planificación del proyecto de Gestión para Resultados de Desarrollo (GpRD), la metodología debe asegurar la validación de la lógica del diseño de los objetivos y resultados, garantizar la evaluabilidad del proyecto en términos de GpRD, lo que implica la revisión de la parametrización de los indicadores en términos SMART y de las fuentes de verificación, establecer con precisión los valores cuantitativos y cualitativos del punto partida del proyecto y sus metas concretas, y de facilitar elementos clave para el diseño e implementación de un plan de seguimiento y monitoreo.

7.3. Actividades.

Con carácter orientativo y no limitativo las principales actividades a considerar son:

- Elaboración y presentación de plan de trabajo con metodología aprobado.
- Revisión de Marco Lógico y enfoques del proyecto con el equipo técnico del proyecto.
- Revisión de la parametrización de indicadores, con participación de equipo técnico del proyecto.
- Elaboración y validación de instrumentos de relevamiento de información.
- Organización de reuniones con equipo técnico del proyecto y Ayuda en Acción
- Determinación de tamaño muestral, según metodología propuesta.
- Capacitación y/o Transferencia de conocimientos de los instrumentos aprobados para el relevamiento a equipo técnico designado en el relevamiento de campo
- Relevamiento de información en campo.

- Sistematización de la información.
- Presentación de datos sistematizados
- Elaboración del documento de Línea Base
- Validación del documento de Línea Base con entidad contratante (Ayuda en Acción) y de Socios Locales.
- Entrega de productos de la consultoría, bases de datos, instrumentos, informes, y otros en digital.

VIII. PRODUCTOS A ENTREGAR.

Los productos de la consultoría son:

1. Revisión de la parametrización de indicadores del proyecto según formato, validado.
2. Metodología con instrumentos de relevamiento de información y plan de trabajo, validado.
3. Base de datos de información sistematizada.
4. Documento Final de Línea Base, validado en digital, según siguiente contenido mínimo no limitativo:
 - i. Resumen ejecutivo
 - ii. Objetivos de la Línea Base
 - iii. Alcance de la Línea Base
 - iv. Metodología (enfoque, instrumentos, tamaño muestral, otros).
 - v. Procesamiento y análisis de información primaria.
 - vi. Principales condicionantes en el estudio.
 - vii. Principales factores facilitadores en el estudio.
 - viii. Resultados de la línea base.
 - ix. Base de datos.
 - x. Conclusiones.
 - xi. Recomendaciones.
 - xii. Anexos.

IX. PLAN DE TRABAJO.

El plazo de ejecución del servicio de consultoría con entrega de productos será con un máximo de 90 días calendario a partir de la firma de contrato, mismo que debe estar claramente establecido en propuesta técnica metodológica y cronograma, considerando sus alcances, secuencia lógica de entrega de productos y el contexto de los 15 municipios de intervención.

Los o las proponentes, deben plantear un plan o cronograma de trabajo que no debe superar los 90 días calendario para la entrega de los productos finales, acorde a la propuesta técnica metodológica, con establecimiento de hitos clave de consecución de los productos intermedios y finales de la consultoría.

Los siguientes son contenidos orientativos mas no limitativos:

- i. Objetivos de LdB
- ii. Alcance (temporal geográfico...)
- iii. Tipología
- iv. Objetivos y resultados
- v. Metodología a utilizar
- vi. Herramientas y agentes participantes
- vii. Cronograma
- viii. Presupuesto
- ix. Perfil del equipo de trabajo

X. PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGOS

El costo total de la consultoría no deberá exceder del monto referencial de los 35.850,00 Bs, incluyendo gastos de impuestos, pago a la Gestora Pública, viajes, dietas, alojamientos y otros.

Los pagos serán de acuerdo con el precio establecido en el respectivo contrato; con cargo al proyecto "Mujeres, Abejas y Derechos: Apicultura para el desarrollo y adaptación al cambio climático", financiado por la Generalitat de acuerdo a la siguiente relación:

Nro	Pago	%	Contra entrega de producto:
1	Primer pago	30	1. A contra entrega de la Metodología con instrumentos de relevamiento de información y plan de implementación del servicio, aprobados por AeA
2	Segundo pago	35	2. Base de datos de información sistematizada y análisis preliminar
3	Tercer pago	35	3. Documento Final de Línea Base, validado en físico (3 ejemplares) y digital, más anexos.
	TOTAL	100%	

XI. PERFIL DE PROPONENTES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Podrán presentar propuestas empresas consultoras que acrediten el siguiente perfil.

Formación.

- Tener al menos un profesional con Licenciatura en ciencias forestales, ambientales, agrarias/pecuarias o económicas.

Conocimiento.

Contar con miembros de su equipo con la siguiente experiencia:

- Amplio conocimiento de la cadena apícola
- Conocimiento y manejo de enfoques cambio climático, cuenca, emprendimiento, género, derechos e interculturalidad.
- Capacidad analítica e interpretativa.
- Experiencia de trabajo en comunidades indígenas y campesinas de la región chaco. (preferentemente)
- Conocimiento amplio del contexto de la región Chaco boliviano (Chuquisaca, Tarija y Santa Cruz.

Experiencia general.

- Experiencia general en proyectos de desarrollo al menos de 7 años.
- En la medida de lo posible se promoverá la inclusión de profesionales del país en el que se desarrolla la intervención y el equilibrio entre géneros

Experiencia específica.

- Experiencia demostrable en el diseño y elaboración de estudios de Línea de Base, evaluación intermedia final y/o de impacto de proyectos de desarrollo (al menos 5 estudios elaborados de los cuales 3 deberán estar referidos al país de intervención y/o en el sector de actuación).
- Un miembro del equipo consultor o la persona consultora deberá acreditar formación específica en metodologías y aplicación de técnicas de investigación social.
- En la medida de lo posible se promoverá la inclusión de profesionales del país en el que se desarrolla la intervención y el equilibrio entre géneros



Para acreditar dicho perfil, los proponentes deberán presentar **hoja de vida con documentación respaldatoria debidamente ordenadas en medio digital**, pormenorizando su formación, experiencia general y específica.

Para el caso de presentación de empresas consultoras, deben presentar la relación de integrantes del equipo con experiencia en el ciclo de gestión de proyectos especificando sus roles en el estudio, no aplica para proponentes individuales.

Las propuestas, serán evaluadas por 100 puntos, bajo los siguientes criterios:

- **Calidad técnica y metodológica de la propuesta, incluyendo cronograma (60 puntos).**
- **Perfil y experiencia de equipo evaluador (o evaluador). (20 puntos)**
 - Formación (5 puntos)
 - Experiencia general (5 puntos)
 - Experiencia específica (10 puntos)
- **Propuesta económica. (20 puntos).**

XII. CONFIDENCIALIDAD.

El o la proponente ejecutora de la consultoría, establecerá mediante una cláusula en contrato compromiso de reserva y confidencialidad respecto a la información, documentación y otras que se generen en el marco del proceso de ejecución de la consultoría.

El consultor deberá comprometerse a guardar absoluta confidencialidad durante y después de la ejecución del servicio sobre toda la información a la que tenga acceso

XIII. PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

Para acceder a la información técnica del proyecto (Marco lógico) solicitar al correo byujra@ayudaenaccion.org, de la Fundación Ayuda en Acción.

Las empresas proponentes interesadas deberán presentar su propuesta técnica y económico y documentación respaldatoria, con carta dirigido al correo byujra@ayudaenaccion.org, de la Fundación Ayuda en Acción. O en oficinas de Fundación Ayuda en Acción, Avenida Arce, esquina calle Cordero, edificio Fortaleza, Piso 4, hasta el día 21 de abril de 2025 a horas 16:00 pm; en función a la invitación pública de fecha 08 de abril 2025, realizada por la Entidad Contratante.

XIV. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE DIFUSIÓN.

Los productos y otros materiales resultados de la presente consultoría son de propiedad exclusiva de la entidad contratante por lo que en ningún caso podrán ser utilizadas a nombre particular del oferente aun cuando este haya concluido su relación contractual según establece el contrato, debiendo por tanto el consultor o consultora en todo momento de su trabajo responder y representar a la entidad contratante como la Fundación Ayuda en Acción.

Es así que solo la entidad contratante y gestora, podrán establecer y definir los fines o propósitos de los documentos que se origine de esta consultoría, de verificarse el plagio de cualquier contenido, información, gráfico y cualquier texto referido por el consultor sin mención de la fuente original será una causal para la toma de acciones legales que el caso amerite, debiendo regir compromiso de guardar confidencialidad durante y después de la ejecución del servicio sobre todo la información a la que tenga acceso.



XV. PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

Por la política de protección de la niñez y adolescencia que forma parte de las estrategias de cooperación al desarrollo de la Fundación Intercultural Nor Sud y Ayuda en Acción, el o la proponente ganadora de la presente convocatoria, previa a la suscripción de contrato presentará Certificado de Antecedentes de la FLCV, Certificado de Antecedentes Penales y de No Violencia según Leyes Nro. 348, 1153 emanada por las instancias judiciales competentes.

XVI. DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LA EMPRESA

- a. Carta de presentación
- b. Propuesta técnica
- c. Propuesta económica
- d. Documentación legal

La empresa debe presentar.

Cedula de Identidad del líder del proyecto, Curriculum Vitae suyo y de los profesionales propuestos para el servicio, Carta indicando N° de Cuenta Bancaria y nombre del titular de la cuenta.

Certificado de Titularidad de la Cuenta Bancaria emitido por la Entidad Financiera correspondiente (en caso de ser adjudicado).

NIT, Carnet de empleador, Carnet de seguro a la seguridad social

Adhesión al Código de Conducta AeA (en caso de ser adjudicado).

ESTOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, SON ENUNCIATIVOS Y DE ORIENTACIÓN, NO SON LIMITATIVOS, POR LO QUE EL PROPONENTE, SI ASÍ LO DESEA Y A OBJETO DE DEMOSTRAR SU CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, PUEDE MEJORARLOS.

NOR SUD, CIPCA Cordillera, FUNDECOR Y AYUDA EN ACCION ESTAN COMPROMETIDAS CON LA PARTICIPACIÓN IGUALITARIA Y NO ESTABLECE NINGUNA RESTRICCIÓN EN CUANTO A HOMBRES NI MUJERES, NACIONALIDAD NI CULTURA.